

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 10 de Septiembre de 2009.

Hora : 17,10 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales : Sra. María Eugenia Riveros Medina.

Asistentes : Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sr. José Hernán Salgado Bustos.

Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Ausente : Sr. José Nuñez Ramos

Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Invitada señora Directora Regional Instituto Nacional de Deportes, Chiledeportes, Región del Maule.
3. Entrega en comodato Sede Social a Comité de Adelanto Villa Santa Teresita.
4. Modificar Fecha Tercera Sesión Ordinaria de Concejo, Mes de Septiembre de 2009.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
8. Entrega Programa Celebración Fiestas Patrias.
9. Entrega de Informes señores Concejales.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión anterior.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 20 de Agosto de 2009.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El Concejales señor Salgado manifiesta observación en sus puntos varios, pagina 36 en la cual señalaba la visita del señor Intendente Regional a la localidad de Los Boldos, se menciona que concurrió el Concejales señor Ortiz y quien asistió fue el Concejales señor Núñez, y que en informe solicitado respecto a la publicidad y difusión no se indica la fecha de esta solicitud.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Núñez y señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 20 de Agosto de 2009 con la observación del Concejales señor Salgado.

3.2 Invitada señora Directora Regional Instituto Nacional de Deportes, Chiledeportes, Región del Maule.

El señor Presidente señala que se encuentra invitada la señora Marisol Figueroa Ludueña, Directora Regional de Chiledeportes, para realizar exposición referente a las corporaciones de deporte, a quien le solicita su incorporación a la sala y le da la bienvenida a la Comuna.

Se incorpora a la Sala la señora Marisol Figueroa Ludueña, Directora Regional de Chiledeportes.

La señora Marisol agradece la posibilidad de exponer sus temáticas al Honorable Concejo Municipal, manifiesta que dentro de su plan de trabajo tiene considerado recorrer las 30 comunas de la Región del Maule, junto a la Encargada de Planificación de Chiledeportes la señora María Gazuel Díaz, y el objetivo principal es informar las iniciativas que presentan como servicio para la Comuna y el interés de este organismo estatal para realizar un trabajo transversal con todas las comunas de la Región.

Programas de Chiledeportes

➔ Programa "Centro de Atención para Hijas - Hijos de Mujeres Temporeras"

Este proyecto tiene como objetivo beneficiar a los hijos e hijas de mujeres temporeras con edades entre seis y doce años, para que estas puedan realizar las labores agrícolas con la tranquilidad de dejar a sus hijos protegidos a través de un proyecto gubernamental que les entrega atención, cuidados, recreación y actividades físico deportivas, con un alto sentido de formación de hábitos de vida saludable.

El desarrollo del Programa cuenta con la coordinación general de MIDEPLAN, articulando exitosamente las acciones de:

- Chiledeportes contribuyendo con la implementación deportiva y Monitores.
- Junji
- Integra
- Junaeb
- Municipios participantes

Informa que ya se enviaron a los Municipios las cartas a los señores Alcaldes en la cual se informa sobre la coordinación de este programa, con el fin que los Municipios estén atentos a las postulaciones año 2010.

➔ Programa Mujeres y Deportes.

Enfocado a mujeres mayores de 18 años de edad, con problemas de sobrepeso, Hipertensión y Depresión.

Líneas de Acción:

- El MINSAL esta encargado de proporcionar tratamiento médico para los diversos problemas de salud
- Promover la actividad física. Para el desarrollo de las actividades en esta línea de acción, se contrata a un Profesor de Educación física, para que realice las actividades de monitor de talleres, con el fin de mejorar la calidad de vida y de acuerdo a las actividades que la Comuna tenga contempladas se realiza un evento masivo en el cual se efectúa actividades físicas durante tres horas al aire libre, en el cual son invitadas todas las mujeres a realizar estas actividades.
- El Municipio debe señalar los sectores en los cuales es necesario implementar este programa con una cantidad máxima de 30 personas en la cual el monitor esta encargado de realizar actividades deportivas y físicas.

➔ Programa 1000 Escuelas Abiertas a la Comunidad.

El objetivo es facilitar el acceso a niños y niñas, adolescentes y adultos, a las prácticas de actividades físicas deportivas y recreativas en las unidades educativas, fuera de la jornada escolar optimizando la infraestructura existente, que permite abrir las escuelas, de forma sistemática, basado en intereses y peculiaridades de la comunidad, animados por sus propios miembros, con la participación voluntaria y responsable de los distintos actores locales. En la Región del Maule existen 78 Escuelas adcritas. A este programa se postula a fines del mes de febrero y su puesta en marcha es a fines del mes de marzo, presenta la postulación el Director del Establecimiento Educacional con el respaldo del señor Alcalde.

➔ Programa Jóvenes en Movimiento.

El enfoque de este programa es diseñar, ejecutar y evaluar, un programa de intervención, en una muestra selectiva de jóvenes en riesgo social; centrado en la presentación de una oferta práctica de actividades físicas y

deportivas, que contribuyan a incorporar nuevas interpretaciones y conductas tendientes a protegerlos del riesgo social, el líder o coordinador es integrante de este programa.

→ Bicentenario.

Es primordial que las comunas participen apoyando en las actividades deportivas organizadas en el marco del Bicentenario, es fundamental que el Municipio apoye los juegos escolares, no obstante esta institución es conoedora que los recursos financieros no alcanzan a abastecer estas iniciativas, informa que el próximo año se realizará una reunión de planificación para que ninguna comuna quede fuera de este Programa.

→ Fondeporte.

Se busca financiar de manera parcial o total a través de una concursabilidad y asignación directa proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. Los postulantes ya sean Clubes o Servicio Públicos podrán acceder a recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte que administra Chiledeportes, mediante la presentación de proyectos deportivos. Los proyectos son evaluados por una empresa externa a este organismo gubernamental por lo tanto es necesario apoyar a los postulantes hasta el proceso de postulación.

Las alternativas de apoyo en la postulación son las siguientes:

- Fortalecer a los Clubes para que tengan conocimiento de los trámites a realizar.
- Firma de convenio con Universidades para que apoyen a los postulantes antes que venzan los plazos determinados.

Los plazos establecidos para la presentación de estos proyectos son a fines del mes de Septiembre y a principios del mes de octubre aproximadamente.

Las Corporaciones Municipales son un apoyo en las postulaciones, actualmente se encuentran 7 Comunas de la Región en trámites para la creación de las Corporaciones y la Corporación de Parral ha ofrecido sus servicios a todas las comunas de la Región del Maule en apoyo técnico.

La señora Marisol señala que es importante que el Municipio este atento a los llamados a concursos para su postulación.

La Concejala señora María Eugenia consulta si estas postulaciones se realizan a través del Municipio o las pueden efectuar las diversas organizaciones.

La señora Marisol informa que la cantidad de socios de algunas organizaciones son muy limitadas y por lo tanto no es factible las postulaciones, señala que es conveniente que se realicen las postulaciones paralelo al Municipio.

El Concejal señor Ortiz señala que a su parecer considera bastante interesante lo anteriormente expuesto por la Directora Regional de Chiledeportes y que en consecuencia la Comuna necesita más apoyo para sus deportistas.

La Concejal señora Teresa consulta si para el próximo año Chiledeportes contratará a los monitores para el Programa Centro de Atención para Hijas – Hijos de Mujeres Temporeras.

La señora Marisol señala que sí.

La Concejal señora Teresa señala que en su opinión personal considera excelente la contratación de profesores de Educación física para estos centros ya que esta era una falencia que presentaba años anteriores porque el personal contratado no contaban con la capacitación necesaria para la atención de los niños.

La Concejal señora Teresa señala que estos centros deberían funcionar a contar del 2 de enero, consulta si es posible entregar los materiales en la fecha ya mencionada para su funcionamiento.

La señora Marisol manifiesta que en el Portal Chilecompra se deben licitar el día 02 de enero los materiales para que comiencen en funcionamiento los Centros de Atención para Hijas – Hijos de Mujeres Temporeras, antes de ocho días es imposible contar con este requerimiento y en algunas comunas comienzan con la implementación del año anterior.

La Concejal señora Teresa señala que las falencias que presentan los establecimientos educacionales son las clases de educación física.

La Concejal señora Teresa consulta si los centros generales de padres y apoderados pueden realizar poblaciones al Fondepote.

La señora Marisol informa que sí y deben postular a las actividades recreativas.

La señora Marisol realiza entrega de material de las Corporaciones, para que el Municipio tenga conocimientos y se interioricen al respecto.

El señor Presidente le agradece a la Directora Regional de Chiledeportes la exposición anteriormente presentada y las gestiones realizadas en beneficio de la comunidad de Colbún.

La señora Marisol señala que agradece estas instancias y ante cualquier consulta que el Municipio tenga, manifiesta que no dude el señor Presidente en comunicarse con ella.

La señora Marisol Figueroa, Directora Regional de Chiledeportes se retira de la Sala.

3.3 Entrega en Comodato Sede Social a Comité de Adelanto Villa Santa Teresita.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato, por un periodo indefinido, al Comité de Adelanto Villa Santa Teresita, la Sede Comunitaria, ubicada al costado de la Piscina Municipal de Maule Sur, la que tienen cinco coma veintidós metros de fondo por catorce coma veinticuatro metros de ancho.

El señor Presidente señala que el señor Contratista que ejecuto la construcción de esta obra, subsano las observaciones encontradas, motivo por el cual corresponde realizar la entrega de esta sede.

El Concejal señor Salgado señala que en la sesión anterior se consultó por el sistema eléctrico de esta sede y las áreas verdes, y se les informo que no había sido recibido por este motivo.

El señor Presidente manifiesta que la Municipalidad recibió lo que el proyecto contemplaba y ahora se evaluará el resto de las instalaciones faltantes.

El Concejal señor Ortiz consulta si efectivamente la sede no cuenta con las instalaciones eléctricas.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario para que informe al respecto.

El señor Secretario informa que como ya se habían presentados estas inquietudes, el solicito los antecedentes del proyecto y señala que las instalaciones eléctricas son subterráneas motivo por el cual son visibles estas conexiones y e proyecto mayormente considera áreas duras y no verdes.

La Concejal señora Teresa señala que la inquietud planteada era la iluminación fuera de la sede, ya que no es visible ningún interruptor.

La Concejal señora Teresa informa que la comunidad local del sector se encuentra preocupada porque cuando se realizo la pavimentación la empresa que ejecuto este trabajo dejó unas rocas de gran tamaño en el lugar de los juegos infantiles y que las evacuaciones de aguas lluvias quedaron mal realizadas, motivo por el cual los vecinos en las ultimas lluvias tuvieron que romper unas veredas.

El señor Presidente manifiesta que el no tenia conocimiento de estas situaciones planteadas por la Concejal señora Teresa.

El Concejal señor Ortiz señala que cuando llueve la gente no puede circular en el sector.

El señor Presidente recuerda que cuando se ejecutaron estas obras se había considerado un drenaje de gran capacidad.

El señor Ortiz señala que no dejaron ningún filtro para las aguas lluvias.

La Concejal señora María Eugenia consulta si esta construcción fue recepcionada sin observaciones, para que no ocurra lo mismo que con la Escuela Básica de Maule Sur que ha presentado una serie de observaciones.

El señor Presidente señala que la sede fue recepcionada por la Dirección de Obras, por lo tanto el Municipio se hace responsable, no así con las Escuelas, que son recepcionadas por la Dirección de Arquitectura.

El Concejal señor Salgado consulta si primero se realizará la reparación de las observaciones presentadas por la Concejal señora Teresa.

El señor Presidente manifiesta que en este punto se está solicitando la entrega de comodato de la sede, no se están refiriendo a los problemas que aquejan al sector.

El Concejal señor Salgado señala que él pensaba que el problema de las aguas lluvias se presentaba en la sede.

La Concejal señora María Eugenia consulta si efectivamente no se presentan observaciones en esta sede.

El señor Presidente manifiesta que espera que sea así, ya que el inspector municipal eso fue lo que le informo.

El Concejal señor Díaz consulta si esta obra está con boleta de garantía.

El señor Presidente manifiesta que sí, y que esta boleta se encuentra por el periodo de un año posterior a la recepción.

El Concejal señor Ortiz consulta si esta sede está a disposición de la comunidad en general del sector de Maule Sur o solamente de la Villa Santa Teresita.

El señor Presidente señala que los responsables serán la directiva del Comité de Adelanto Villa Santa Teresita.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba la entrega en comodato en los términos señalados.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la entrega en comodato Sede Social Villa Santa Teresita por un periodo indefinido.

3.4 Modificar Fecha Tercera Sesión Ordinaria de Concejo, Mes de Septiembre de 2009.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que la próxima sesión ordinaria corresponde el 17 de Septiembre, día en que se realizara el desfile de Fiestas Patria.

El Concejal señor Díaz propone que se cambie la fecha de la 3era. Sesión para el día jueves 24 de septiembre del año en curso.

Los señores Concejales aprueban por unanimidad realizar la 3ra. Sesión del mes, el día jueves 24 de septiembre en curso.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones al Presupuesto Municipal entregadas a los señores Concejales en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el 04 de septiembre de 2009.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

Modificaciones Presupuestarias N° 20

1) Justificación:

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por mayores Ingresos por concepto de "Derechos en Construcción", para asignarlo a la compra de Terreno ubicado Avda. O'Higgins, destinado a acceso a Población Don Francisco.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
03 01	Patentes y Tasas Por Derecho	8.259.-
	Total	8.259.-

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
29 01	Terrenos	8.259.-
	Total	8.259.-

2) Justificación:

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por Mayores Ingresos en Multas Ley de Alcoholes y cancelar porcentaje percibido por este concepto al Servicio de Salud del Maule, a través de la Tesorería General de la República.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
08 02	Multas y sanciones Pecuniarias	419.-
	Total	419.-

<u>SUPLEMENTACION</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24 03	A Otras Entidades Públicas	419.-
	Total	419.-

- 3) Justificación:
 Se solicita Modificación Presupuestaria para realizar aporte municipal al Programa Mujeres Jefas de Hogar en la Comuna en la cancelación de encargada laboral durante el segundo semestre del 2009 según convenio con Sernam y; cancelación de servicios Profesionales al Sr. Raúl Valenzuela en la Asesoría Jurídica a la comunidad.

<u>TRASPASO DE:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34 07	Deuda Flotante	9.600.-
	Total	9.600.-

<u>A:</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
22 04	Prestación de Servicio Comunitario	9.600.-
	Total	9.600.-

- 4) Justificación:
 Se solicita Modificación Presupuestaria para la cancelación de Camioneta Great Wall año 2009, destinada a las funciones de Alcaldía.

<u>TRASPASO DE:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34 07	Deuda Flotante	6.653.-
	Total	6.653.-

<u>A:</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
29 03	Vehículos	6.653.-
	Total	6.653.-

- 5) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la cancelación de Traslado de delegaciones Sociales a actividades fuera de la comuna, Gente de la comunidad asistente a funerales, como también ayuda social a personas de escasos recursos; todas ellas enmarcadas en el Plan Asistencial

<u>TRASPASO DE:</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34 07	Deuda Flotante	8.000.-
	Total	8.000.+

<u>A:</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24 01	Al Sector Privado	8.000.-
	Total	8.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia consulta cuanto es el monto que se cancela al Abogado por sus servicios.

El señor Presidente informa que son \$600.000 (seiscientos mil pesos) incluidos impuestos legales.

La Concejala señora María Eugenia consulta si en las modificaciones presentadas se están considerando meses atrasados.

El señor Presidente manifiesta que no.

La Concejala señora María Eugenia consulta si la camioneta que señala en la modificación N° 4 es la misma que el Concejo ya había aprobado.

El señor Presidente señala que corresponde a la camioneta China y la otra era la Japonesa, que fue adquirida en el mes de enero.

El Concejala señor Ortiz consulta si es el terreno que se va adquirir por el Municipio destinado al acceso a la Población Don Francisco.

El señor Presidente informa que la Constructora Independencia le debe al Municipio \$8.000.000 (ocho millones de pesos) aproximadamente por concepto de pagos de derechos de construcción y los señores Concejales del periodo anterior habían aprobado la compra del terreno ubicado en Av. Bernardo O'Higgins por un monto de \$14.000.000 (catorce millones) aproximadamente y que él realizó una negociación con la empresa y acordaron dejar la compra por el mismo valor que la empresa adeuda a la Municipalidad.

El Concejal señor Salgado consulta cual es la utilización planificada para este terreno.

El señor Presidente señala que la propuesta es construir un paso peatonal en ese sitio.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando se solicitará las modificaciones para la cancelación de las dietas de los señores Concejales del periodo anterior ya que todos los meses se compromete el señor Presidente a realizar dicha cancelación.

El Concejal señor Díaz le recuerda que en la reunión anterior se comprometió a cancelar al Concejal del periodo anterior señor Samuel Álvarez Cerda.

El señor Presidente señala que esta esperando el aporte del fondo común municipal, y que en la semana siguiente se haría efectiva la cancelación al señor Álvarez.

La Concejal señora Teresa señala que una vecina de la comuna, concurrió a la oficina del Asesor Jurídico para consultar respecto a un trámite y el le respondió que tal trámite no se podía hacer por el Municipio, pero en forma particular, pero atendió a esta persona y le informó los valores por este servicio, considera poco ético de este profesional ocupar dependencias municipales para efectuar estos trabajos particulares.

El señor Presidente le señala a la Concejal señora Teresa que porque ella no hizo el mismo alcance en el periodo anterior, siendo que al asesor jurídico de ese entonces, recibía como remuneración \$1.100.000 (un millón cien mil pesos).

La Concejal señora Teresa manifiesta que en ese periodo ella no era Concejal.

El señor Presidente señala que las funciones delegadas a este funcionario, fue la asesoría para la comunidad, no la defensa de casos.

La Concejal señora Teresa señala que lo ético es que el Abogado le indicará al público que asista a su oficina particular para realizar estos trámites no atenderlos en dependencias Municipales.

El Concejal señor Ortiz señala que la misma situación ocurrió con un vecino de Maule Sur.

El señor Presidente manifiesta que no tenía conocimiento de esta situación, y que va a conversar el tema con el Abogado, ya que la orden es que asesore a la comunidad y al Municipio, informa que todo trámite legal que el Municipio realiza lo evalúa el Secretario Municipal y el Abogado.

El Concejal señor Ortiz señala que se debería comunicar al público que el se encuentra para efectuar solamente la asesoría.

El señor Presidente manifiesta que todos los Municipios tienen a un profesional jurídico para que efectúe los trámites legales y asesoría que el Municipio requiera y él considero necesario apoyar a la comunidad con este profesional.

La Concejal señora María Eugenia señala que las funciones de este abogado son solamente para orientar y atender situaciones legales del Municipio.

El Concejal señor Salgado señala que es necesario informar las funciones de este profesional mediante el programa radial y la comunidad tenga conocimiento en que situaciones pueden ser ayudados.

El señor Presidente informa que en casos puntuales ha solicitado al Abogado que acompañe a personas para que no se sientan desprotegidas.

El Concejal señor Díaz consulta como esta realizando la labor este profesional en beneficio del Municipio.

El señor Presidente señala que hasta el momento el Abogado ha cumplido con las funciones encomendadas.

El Concejal señor Salgado consulta respecto al punto 4 si este monto corresponde al restante para la cancelación total del vehiculo que se menciona o es una cuota solamente.

El señor Presidente señala que es el valor total de la camioneta, que se encuentra pacta en cuotas hasta el mes de diciembre del año en curso.

La Concejal señora Teresa consulta a que se refiere específicamente el traslado de delegaciones a actividades sociales fuera de la comuna.

El señor Presidente señala que debido a que en el ítem Asistencia Social se agotaron los recursos, es necesario suplementarlo debido a la alta demanda de la comunidad en cuanto a compra de alimentación, zinc, cemento, colchones y otros.

La Concejal señora Teresa consulta si en este ítem se encuentra considerado la movilización de los trabajadores del Programa Fondo Regional de Inversión Local.

El señor Presidente señala que no es así, el camión contratado traslada material y trabajadores.

La Concejal señora Teresa consulta si el traslado de estos trabajadores se esta cancelando con recursos del Programa FRIL.

El señor Presidente manifiesta que si.

El señor Presidente informa que determinó la contratación de un vehiculo debido a que el Municipio no dispone de un vehiculo que pueda cargar los materiales en la mañana y recogerlo en las tardes y realizar el traslado de los

trabajadores, y si los materiales que quedan en los lugares donde se están realizando estas construcciones, se desaparecían.

El señor Presidente solicita pronunciamiento del H. Concejo.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal anteriormente presentadas.

3.6 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

Modificaciones Presupuestarias N° 21

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para la cancelación de Arriendo de vehiculo para el traslado de los Apoyos Familiares Programa Puente, considerado como aporte Municipal al Proyecto, Según Convenio con el Fosis.

<u>TRASPASO DE</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34 07	Deuda Flotante	2.975.-
	Total	2.975.-

<u>A</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
22 09	Arriendos	2.975.-
	Total	2.975.-

3.7 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente señala que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2009, por mayor ingresos por Fondos Ley Preferencial "SEP", recibido del Ministerio de Educación, correspondiente a los meses de junio y agosto de 2009, por la suma de M\$ 38.410 y Aporte de la Municipalidad por \$48.000.-

La Modificación Planteada es la siguiente:

1.- <u>Ingresos</u>			
<u>Aumento</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
05	03	De otras entidades Públicas	86.410.-
Total			86.410.-
 <u>Gastos</u>			<u>M\$</u>
<u>Aumento</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
21	01	Gastos en Personal	36.000.-
22	01	Bienes y Servicio de Consumo	8.000.-
22	04	Materiales de Usos o Consumo	10.410.-
22	05	Servicios Básicos	1.000.-
22	08	Servicios Generales	10.000.-
22	10	Servicios Técnicos y Profesionales	16.000.-
22	08	Prestaciones de Seguridad Social	5.000.-
Total			86.410.-

3.8 Entrega Programa celebración Fiestas Patrias.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del Programa de Celebración de las Fiestas Patrias, año 2009.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales una copia del Programa señalado anteriormente.

El señor Presidente informa que los trabajos de la Medialuna no se inauguraran para Fiestas Patria, debido que aun no se encuentran terminadas estas obras.

3.9 Entrega de Informes señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de los siguientes informes, solicitados por la Concejala señora Teresa Fuentes Loyola, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 20 de agosto de 2009.

El señor Secretario, realiza entrega a cada uno de los señores Concejales de los siguientes documentos e Informes:

- ➔ Copia del Contrato que mantiene el Municipio con la Empresa de Telefónica Móvil Claro S.A.
- ➔ Nómina de los funcionarios que a la fecha cuentan con teléfono celular entregado por el servicio.
- ➔ Vehículos adquiridos recientemente, por la Municipalidad y servicios traspasados.

3.10 Varios.

El Concejal señor Ortiz solicita al señor Presidente autorización para que ingrese a la Sala al señor José Pedro Gatica profesor de la Escuela de Maule Sur, quien desea entregar unas palabras de agradecimiento al H Concejo.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo e invita al señor José Pedro Gatica incorporarse a la Sala.

El señor Gatica agradece el apoyo económico entregado al alumno Ricardo Ruiz de la Escuela Básica de Maule Sur, quien participo en el Campeonato Regional de Atletismo y obtuvo el 3er. lugar en la categoría salto largo, señala que los recursos para esta actividades son limitados y no se contaba con la implementación necesaria para su participación, no obstante reconoce el apoyo brindado por parte del señor Presidente junto a otros señores Concejales.

El señor Gatica señala que durante los 12 años que él ha trabajado en la comuna no ha presenciado mayor preocupación por apoyar a los deportistas, manifiesta que algunas comunas que se presentaron en este campeonato era evidente la preparación de llos alumnos y el apoyo que ellos reciben.

El señor Gatica reitera sus agradecimientos y señala que es preciso el apoyo a los jóvenes deportistas de la comuna.

El Concejal señor Salgado consulta por el trabajo que realiza la coordinadora de educación extraescolar, ya que esta es la unidad que debería preocuparse de prestar los implementos necesarios que requieran los alumnos deportistas de la comuna.

El señor Presidente señala que este campeonato se realizo en le marco de las celebraciones del Bicentenario y varios directores estaban renuentes a participar.

El señor Presidente solicita la incorporación a la Sala del funcionario don Eusebio Lillo Melo.

El Concejo por unanimidad aprueba la incorporación a la Sala del señor Eusebio Lillo.

El señor Eusebio Lillo manifiesta que no ha habido apoyo de la encargada de Educación Extraescolar como así tampoco del Director del Departamento de Educación señalando que es un funcionario negativo al trabajo y que no se preocupa de estas actividades..

Interviene la Concejal señora María Eugenia señalando que no le permite que se refiera de esa manera del Director del Departamento de Educación.

El señor Lillo señala que con mucho esfuerzo se pudo concretar la participación de la comuna, considerando que hay muchos niños con aptitudes para poder desarrollarse satisfactoriamente como deportistas, se encuentra la infraestructura en las escuelas con gimnasios techados, entre otros.

La Concejal señora María Eugenia felicita al señor Presidente por las gestiones realizadas para la participación de la Comuna en este Campeonato Regional de Atletismo, pero no comparte la opinión expresada por el funcionario señor Lillo relacionado a las funciones efectuadas por el Director del Departamento de Educación.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que hay jóvenes que tenían dificultades con la movilización para asistir a representar la Comuna en el Campeonato Provincial de Cueva que se realizará en la Comuna de Constitución, pero el señor Presidente ya solucionó estas dificultades. Señala que el señor Presidente junto a la Dideco deberían potenciar aun más a estos alumnos, y que ella no coopero para la adquisición de la implementación deportiva del alumno Ricardo Ruiz ya que en su opinión personal considera que no correspondía esta ayuda por parte de los señores Concejales.

El señor Presidente agradece la intervención del señor José Pedro Gatica quien se retira de la Sala.

El señor Presidente señala que comprende el malestar del funcionario señor Lillo ya que la comisión organizadora del Bicentenario de la Región del Maule, concurrió al Municipio con la finalidad de conversar con el Director del Departamento de Educación y la Coordinadora de Educación Extraescolar, quienes no los recibieron aduciendo que no correspondía.

El Concejal señor Salgado señala que posiblemente hubo una descoordinación ya que los funcionarios del Departamento de Educación están acostumbrados a seguir un conducto regular, las ordenes son ejecutadas de un superior y no de un subalterno, siendo el Director Comunal a quien le corresponde enviar a sus funcionarios a cumplir funciones específicas.

El señor Presidente señala que la unidad de deportes depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Directora le comunico al señor Agurto para que coordinara la asistencia de alumnos a este campeonato a lo cual respondió que tenían que atender las actividades de educación extraescolar pero que era para cumplir dentro de la comuna y esto traspasa los límites comunales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta el Director de Educación no apporto en nada a los logros obtenidos por los alumnos, pero no obstante apareció en la radio local entregando antecedentes de esta participación.

El señor Presidente señala que es preciso comenzar a contar con el apoyo adecuado a contar del próximo año y espera que independiente de los resultados que se obtengan se debe tener la implementación idónea y las condiciones mínimas para salir a representar a la comuna.

El Concejal señor Salgado manifiesta que son los medios de comunicación los que solicitan información, posiblemente se dirigieron al Director Comunal de Educación y el solamente entrego los antecedentes con los cuales contaba.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que le preocupa el funcionamiento de la unidad de turismo, en su opinión personal cree que el funcionario que dirige esta unidad no es apto para el cargo el cual se encuentra desempeñando.

La Concejal señora María Eugenia consulta al señor Presidente por la situación del cierre del terreno ubicado en camino negro.

El señor Presidente señala que esta solucionada esa situación.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando se comenzará a cancelar las cotizaciones previsionales de los docentes de la comuna y si los recursos desde diciembre a la fecha se encuentran disponibles por este concepto.

El señor Presidente informa que lamentablemente los recursos no alcanzan para pagar la deuda que se presenta en educación y los invita a una reunión para entregar la información respecto a este problema que afecta al Municipio.

El Concejal señor Salgado señala que debido a que las cotizaciones no se encuentran canceladas los profesores tienen un sin fin de problemas y de alguna forma se debe buscar una solución.

La Concejal señora María Eugenia señala que hay casos en los que las cotizaciones ni siquiera aparecen declaradas.

El señor Presidente manifiesta que todas las cotizaciones son declaradas mensualmente.

La Concejal señora María Eugenia señala que hay una docente que solicito su informe de cotizaciones en la cual no aparecen declaradas tres meses, consulta si el error es del Municipio.

El señor Presidente informa que no puede ser error del Municipio ya que el funcionario del Departamento de Educación señor Mario Parra concurre personalmente a realizar este trámite.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede en el caso de los profesores que se van a jubilar.

El señor Presidente señala que no afecta que sus cotizaciones no se encuentren canceladas pueden efectuar su jubilación de manera normal.

La Concejal señora María Eugenia consulta si los funcionarios participaran en el desfile el día 17 de Septiembre en curso.

El señor Presidente señala que sí.

La Concejal señora María Eugenia consulta si esta participación será pagada como horas extraordinarias ya que la ley menciona que desde las 12:00 horas del día anteriormente señalado es libre para los funcionarios.

El señor Presidente informa que el día 16 de septiembre será libre la jornada de la tarde para los funcionarios.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede en el caso de que los funcionarios no quieran participar en el desfile, señala que los funcionarios se encuentran preocupados.

El señor Presidente señala que esta participación es voluntaria.

La Concejal señora María Eugenia señala no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta si el remate de las ramadas ya se efectuó.

El señor Presidente señala que a la fecha ya están todos los locales entregados.

El Concejal señor Díaz consulta si esta entrega fue a través de remate o fueron entregados directamente.

El señor Presidente señala que de acuerdo a las facultades que la ley otorga puede entregar a quien estime conveniente, motivo por el cual decidió entregárselos a los mismo ramaderos que han trabajado por más de cinco años en la comuna.

El señor Presidente señala que estos vecinos de la comuna concurrieron en el mes de abril a una reunión en la cual se acordó esta modalidad.

El Concejal señor Díaz consulta por los precios de los locales.

El señor Presidente señala que el valor mínimo que exige la Ordenanza es de media UTM y el Municipio los remato en una UTM y solamente se proporciona el agua potable.

El Concejal señor Ortiz señala que sería bueno que el próximo año se le diera la oportunidad a otras personas.

El señor Presidente señala que el año pasado quedaron locales sin uso, porque las personas que se los adjudicaron no tuvieron los recursos para implementarlos ya que no es una inversión de bajo costo.

El Concejal señor Díaz consulta a quien fue adjudicada la concesión de los baños públicos en el complejo deportivo.

El señor Presidente informa que fue adjudicado al Cuerpo de Bomberos de Colbún.

El Concejal señor Díaz consulta si fue adjudicado en su totalidad a la mencionada institución ya que él tiene antecedentes que fue entregada a otra persona.

El señor Presidente señala que la solicitud fue planteada por el Cuerpo de Bomberos y esta institución decide como trabajar.

El Concejal señor Díaz manifiesta que vecinos del sector Lomas de Putagán se reunieron con el señor Presidente y le entregaron un informe con solicitudes del sector, consulta si lo solicitado se concretara prontamente.

El señor Presidente informa que por ese motivo esta solicitando la modificación presupuestaria, para poder entregar la ayuda a los vecinos.

El Concejal señor Díaz informa que junto a los Concejales señor Ortiz y señor Salgado fueron invitados al sector y pudieron conocer las realidades de algunos vecinos, en los cuales la Dideco ya se debería haber hecho presente.

El señor Presidente señala que conoce muy bien los problemas que afectan a la población de la comuna y que progresivamente va a intentar ayudar a las personas de más escasos recursos, manifiesta que se ha tratado de disminuir los costos.

El Concejal señor Salgado señala que cuando concurrió al sector de Lomas de Putagán recorrieron una cantidad aproximada de 10 viviendas, las cuales no presentaban necesidades de alto costo, manifiesta que es necesario que concurra una profesional asistente social al sector a verificar los casos, ya que él juzga según su criterio y poder entregar una solución mientras ingresan los recursos suficientes.

El señor Presidente informa que el catastro entregado por la Junta de Vecinos del sector mencionado ya se encuentra en la Dirección de Desarrollo Comunitario para su evaluación, pero no obstante quiere esperar a que los recursos se encuentren disponibles para entregar esta ayuda y en ese momento enviar a una asistente a verificar cada caso.

El señor Salgado señala que la comunidad le manifestó que hace muchos años que no concurría una asistente al sector.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se les podría enviar una caja con mercadería antes de las fiestas patrias a las 10 familias del sector.

El señor Presidente señala que evaluará esta situación.

El Concejal señor Ortiz señala que asistió al sector anteriormente mencionado, manifiesta que en su opinión personal le pareció muy triste esta realidad que viven muchos vecinos de la comuna.

La Concejal señora Teresa solicita al Concejal señor Díaz exponer sus puntos varios antes que se retire de la Sala el señor Presidente.

El Concejal señor Díaz manifiesta estar de acuerdo.

La Concejal señora Teresa señala que asistió a la reunión del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de San Dionisio y le informó la decisión acordada en la Sesión de Concejo anterior, respecto a la evaluación del recorrido del transporte escolar y en espera de la visita comprometida.

La Concejal señora Teresa consulta porque motivo no fue aprobada la solicitud de realizar la fiesta huasa en el sector de San Dionisio, siendo que es una fiesta tradicional en el sector.

El señor Presidente informa que se reunió con el Club de Huasos de Colbún, el día 01 de Agosto del año en curso, en la cual acordaron realizar los Juegos Populares el día 18 de Septiembre, la fiesta huasa de Colbún el día 19 de Septiembre y en el caso de que algún club cercano quisiera realizar esta actividad quedaba disponible el día 20 de septiembre en curso.

La Concejal señora Teresa consulta que por que motivo no se puede realizar el día 18 de septiembre , ya que el día 20 de septiembre no es beneficioso para este club.

El señor Presidente manifiesta que el día 18 de septiembre se realizarán los juegos populares en Colbún.

La Concejal señora Teresa señala que no tiene relación una situación con la otra, manifiesta que esta es una tradición para la comunidad local del sector de san Dionisio.

El señor Presidente señala que evaluara nuevamente esta solicitud, ya que es una decisión de él.

La Concejal señora Teresa señala que no comprende el motivo de no permitir realizar esta actividad.

El señor Presidente informa que se retira de la Sala por el motivo de asistir a tratamiento médico.

El Concejal señor Díaz le recuerda al señor Presidente que cuando asumieron se adopto el acuerdo de realizar las sesiones del Honorable Concejo

Municipal los días jueves a las 16:30 horas, consulta el motivo de las reiteradas ausencia del señor Presidente.

La Concejal señora María Eugenia señala que se puede solucionar esta situación conversando con el señor Presidente en otro momento.

Pasa a presidir la Sesión la Concejal señora María Eugenia Riveros.

El Concejal señor Díaz señala que a la entrada del Municipio la vereda se encuentra a desnivel con la entrada lo cual dificulta a las personas discapacitadas o las que acuden al Municipios con sus hijos en coche.

La señora Presidenta consulta al señor Secretario a quien le corresponde realizar este trabajo.

El señor Secretario manifiesta que al Municipio.

El Concejal señor Díaz señala que el día lunes pasado concurrieron las personas que debían vacunar al Centro de Salud de Panimávida, las cuales no fueron vacunadas debido a que los medicamentos se encontraban en el Centro de Salud Colbún, porque el CES de Panimávida no tiene refrigerador.

La señora Presidenta consulta como se puede solucionar rápidamente este problema al CES de Panimávida.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los vecinos incurrieron en gastos, y fueron vacunados el día siguiente.

La señora Presidenta señala que la Directora de este Centro es la encargada de solucionar estos problemas ya que es parte de las funciones que debe realizar y preocuparse del correcto funcionamiento.

La señora Presidenta sugiere al Concejal señor Díaz que cuando ocurran estas situaciones sean expuestas en forma inmediata a la Directora del CES, ya que el Municipio tiene otras necesidades más urgentes que atender.

El Concejal señor Díaz señala que el sistema de esterilización del Centro de Salud de Panimávida, no se encuentra en funcionamiento, motivo por el cual los profesionales se ven atrasados en dar comienzo a la atención, ya que los insumos deben ser trasladados desde Colbún a Panimávida.

La señora Presidenta señala que considera conveniente citar a las Directora del Centro de Salud de Panimávida y la Directora Comunal de Salud, para que estén al tanto de las situaciones que plantea la comunidad.

El Concejal señor Díaz señala que ha verificado que en la calle Adolfo Novoa, en donde se están construyendo las viviendas sociales que prontamente serán entregadas, no existe el espacio suficiente en la vereda y consulta si es responsabilidad de la constructora que esta ejecutando estos trabajos.

La señora Presidenta consulta al señor Secretario si el Municipio ha evaluado esta situación.

El señor Secretario manifiesta que el loteo aun no se encuentra finalizado, pero la situación de las veredas no les corresponde a la constructora, no obstante el Municipio si lo podría solicitar a la empresa constructora.

El Concejal señor Salgado informa que él asistió a una reunión con los habitantes que se ven perjudicados con esta situación, motivo por el cual se dirigió al la Dirección de Obras Municipales y le planteo esta problemática a don Víctor Villalobos Valdés, quien le señalo que una vez terminados los trabajos no habría ningún problema con las veredas.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar.

La señora Presidenta cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa solicita al señor Secretario interceder para que el señor Alcalde autorice la Fiesta Huasa en el sector de San Dionisio el día 18 de septiembre, así como fueron autorizadas otras fiestas en la Comuna.

El Concejal señor Díaz señala que el escucho a la señora Rosa Encina Castillo Directora de Desarrollo Comunitario comentar que todos los sectores tienen sus festividades particulares, consulta cual es el motivo por el cual no se autoriza al sector de San Dionisio.

La Concejal señora Teresa Fuentes señala que es un problema personal que tiene el señor Presidente con el Club de Huasos de San Dionisio y no corresponde este actuar de parte de él.

El Concejal señor Díaz consulta que sanciones podría recibir el club de Huasos al realizar esta fiesta.

El señor Secretario informa que de no contar con la autorización municipal, en el caso de una fiscalización de Carabineros de Chile pueden cerrar este evento.

El señor Salgado manifiesta que no es ético el proceder del señor Presidente, ya que perjudica a una gran parte de la población del mencionado sector.

La señora Presidenta propone que los señores Concejales se reúnan para conversar esta situación con el señor Alcalde.

El señor Salgado señala que no podrá concurrir a la mencionada reunión pero solicita a ala señora Presidenta que haga extensivas sus intenciones de apoyar a la comunidad de San Dionisio para que se realice la Fiesta Huasa en el sector de San Dionisio.

La señora Presidenta señala que asistirá a esta reunión junto al Concejal señor Díaz.

La señora Presidenta manifiesta que todas las discrepancias del señor Alcalde deben quedar fuera del Municipio.

El Concejal señor Salgado manifiesta que si la comunidad le consulta respecto a esta situación, inmediatamente señalará que no se encuentra de acuerdo a las decisiones adoptadas por el señor Alcalde el día de hoy.

La Concejal señora Teresa señala que la comunidad especula que fue el Concejo que no aprobó la realización de esta actividad.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

La señora Presidenta cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado solicita la grabación de las noticias transmitidos el día 09 de septiembre en curso por el canal 19, espacio que paga el Municipio.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede con el funcionamiento del curso de Integración en el Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, ya que en el Departamento de Educación le han informado que no hay una profesional para que realice este trabajo y él percibe poco interés de que este curso funcione.

La señora Presidenta informa que si se encontraba una profesional para este curso, pero ella está trabajando ya que no se le avisó si se iban a requerir sus servicios.

El Concejal señor Salgado manifiesta que sería recomendable entregar esta información a los apoderados.

El Concejal señor Salgado consulta respecto al bono a cancelar al personal de Junji, si la Contraloría Regional ha emitido alguna resolución al respecto.

El señor Secretario informa que la Contraloría Regional del Maule se pronunció respecto a este tema, en el que señala que los funcionarios de la JUNJI no tendrían derecho a ese bono.

El Concejal señor Salgado solicita copia de la resolución de la Contraloría Regional, respecto del bono para las funcionarias de los Jardines Infantiles de JUNJI.

El Concejal señor Salgado manifiesta que él conversó personalmente con la funcionaria Paola Paz quien le señaló que no quería seguir trabajando con el encargado de Cultura ya que el funcionario no mostraba interés en el trabajo que ella se proponía realizar, y le indicó que quería volver a su antiguo puesto de trabajo.

El Concejal señor Salgado señala que él concurrió a la oficina del profesional psicólogo del Departamento de Educación don Patricio Sepúlveda ubicada en el Instituto de la Cultura, en la cual pudo constatar la precariedad de la oficina, se filtran las aguas lluvias, prácticamente es una bodega, no cuenta

con la implementación adecuada para la atención de los alumnos y de sus apoderados, manifiesta que el Municipio esta lejos de entregar una educación de calidad.

La señora Presidenta manifiesta que en su opinión personal no corresponde tener ubicados a profesionales en oficinas no adecuadas para su normal desempeño.

La señora Presidenta señala que el señor Alcalde se debe preocupar y velar por los profesionales y señala que el profesional a cargo de la unidad de turismo y cultura no es idóneo para desempeñarse en el señalado cargo. El señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

La señora Presidenta cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz apoya lo señalado por el Concejal señor Salgado respecto a la funcionaria Paola Paz, ya que es una profesional eficiente y manifiesta que no corresponde que presente licencias medicas por el mal funcionamiento de la Unidad en la cual se encuentra trabajando.

El Concejal señor Ortiz consulta por la contratación de las profesionales a desempeñarse en la sala cuna ubicada en el sector de Maule Sur.

El señor Secretario informa que ya se realizo el llamado a concurso publico para que se inicie el funcionamiento de la sala cuna del sector de Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz señala que es necesario su funcionamiento ya que se aproxima el periodo en el cual las madres del sector comienzan a trabajar.

La señora Presidenta consulta si ya fueron indemnizados los dos funcionarios despedidos del Departamento de Educación.

El señor Secretario informa que se encuentra en trámite su finiquito.

El Concejal señor Salgado manifiesta que no se encuentran pagadas las imposiciones de estos funcionarios.

El Concejal señor Ortiz recuerda que el señor Alcalde manifestó que se les cancelarían sus finiquitos en cuotas hasta el mes de noviembre.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

La señora Presidenta levanta la sesión siendo las 19,30 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario